

OFICIO N°: 0866

ANT.: Solicitud de acceso a la información
SAI N°MU054T00001059

MAT.: La que indica.

COINCO, 21 NOV 2023

A: SR(A) MUNICIPALIDAD DE FRESIA

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Con fecha 24/10/2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001059, cuyo tenor literal es el siguiente: **“Estimados, junto con saludar, solicito a usted enviar el siguiente requerimiento a los 345 municipios del país, excepto comuna de Fresia, para obtener información que a continuación se señala: 1.- Si existen fondos de terceros que deban ser remitidos a nuestra comuna Fresia, desde el periodo 2008 a la fecha 17/10/2023 Esta información debe ser proporcionada en formato Excel, entendiendo que cada campo solicitado debe ir en una columna independiente.”**

Todo lo anterior en un archivo PDF-Excel y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Tránsito (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud. le saluda atte.



JUAN ABARCA PADILLA

Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): Municipalidad de Fresia.

ALCALDÍA